



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

Lima, 22 de agosto de 2018

VISTOS: El Informe N° 000620-2018-OAJ/IPD emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 001468-2018-UL/IPD emitido por la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración; Requerimiento N° 1099-SIGA-IPD/DINASEB emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos; Memorando N° 003116-2018-OPP/IPD emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; Memorando N° 000615-2018-DNCTD/IPD emitido por la Dirección Nacional de Capacitación Técnica y Deportiva; Memorando N° 002833-2018-OPP/IPD emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; Memorando N° 000133-2018-VIDENA/IPD emitido por la Administración de la Villa Deportiva Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 015-2018-IPD/OGA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte (en adelante el PAC) para el Ejercicio Presupuestal 2018;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y sus modificatorias tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe contener las contrataciones de bienes, servicios y obras, las que deberán contar con certificado de crédito presupuestal y el valor referencial de dichas contrataciones;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 6° regula los supuestos para la modificación del PAC, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-PRE de fecha 31 de marzo de 2017, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, mediante la expedición del Decreto de Urgencia 005-2018-MEF, que establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico, las diversas áreas usuarias han procedido a la priorización de sus gastos y reprogramar sus metas institucionales, lo que ha dado lugar a la inclusión y exclusión de diversos procedimientos de selección, tal como se detalla a continuación;

Que, mediante Informe N° 001468-2018-UL/IPD de fecha 10 de agosto 2018 la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, como órgano encargado



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

de las contrataciones del IPD, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, versión 10, a fin de incluir y excluir procedimientos de selección;

Que, mediante el Requerimiento N° 1099-SIGA-IPD/DINASEB, de fecha 28 de mayo de 2018, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, solicitó la "Adquisición de Equipos para el Servicio de Terapia Física y Rehabilitación" (Seis equipos de presoterapia portátiles y seis equipos de terapia en frío portátiles); y de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° 09-2018-IPD-OGA-UL-CACT, de fecha 06 de julio de 2018, elaborado por la Unidad de Logística, se determinó que el valor referencial para dicha contratación, asciende al importe de S/ 534,900.08 (quinientos treinta y cuatro mil novecientos con 08/100 Soles); y teniendo en cuenta que, mediante el Memorando N° 003116-2018-OPP/IPD de fecha 26 de julio de 2018, la Oficina de Presupuesto y Planificación, otorgó Certificado de Crédito Presupuestal, para la contratación del citado servicio, por el importe de S/ 534,900.08 (quinientos treinta y cuatro mil novecientos con 08/100 Soles); y la Previsión Presupuestal para el año 2019, por el importe de S/ 18,000.00 (dieciocho mil con 00/100 Soles); consecuentemente corresponde a un procedimiento de selección de Licitación Pública que requiere ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, este procedimiento de selección se encontraba considerado en el PAC 2018, con registro N° 38 como Adjudicación Simplificada, por un valor referencial de S/ 380,000.00 y al haber variado este valor a la suma de S/ 534,900.08 y tipo de procedimiento de selección, corresponde excluirse como adjudicación simplificada e incluirse como Licitación Pública;

Que, mediante el Memorando N° 000615-2018-DNCTD/IPD de fecha 19 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, solicitó excluir del Plan Anual de Contrataciones, el procedimiento de selección considerado en el PAC con el número de referencia 69, como Adjudicación Simplificada, para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Escenarios y Estructuras para Eventos Institucionales", por el valor estimado de S/ 212,400.00 (doscientos doce mil cuatrocientos con 00/100 Soles), por haber desaparecido la necesidad de contratar ya que la Universidad Inca Garcilaso de la Vega ha brindado el escenario gratuitamente;

Que, mediante el Memorando N° 002833-2018-OPP/IPD de fecha 12 de julio de 2018, la Oficina de Presupuesto y Planificación, en atención al Informe N° 000146-2018-UOM/IPD, de fecha 09 de julio de 2018, emitido por la Unidad de Organización y Métodos; solicitó excluir del Plan Anual de Contrataciones los procedimientos de selección considerados en el PAC, con números de referencia 101 y 102, como adjudicaciones simplificadas, para la "Elaboración del Proyecto de Actualización del TUPA del IPD" y "Elaboración del Proyecto de Actualización del MOF del IPD" por el valor estimado de S/ 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 Soles) cada uno.

Que, mediante el Memorando N° 000133-2018-VIDENA/IPD de fecha 12 de julio de 2018, la Administración de la Villa Deportiva Nacional, solicitó excluir del Plan Anual de Contrataciones el procedimiento de selección considerado en el PAC, con el número de referencia 82, como Adjudicación Simplificada, para la contratación del "Servicio Preventivo y Correctivo del Sistema de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica de la VIDENA", por el valor estimado de S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 Soles);

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en los considerandos precedentes y de acuerdo a lo manifestado por la Unidad de Logística, mediante el Informe N° 001468-2018-UL/IPD de fecha 10 de agosto de 2018, corresponde incluir y excluir en el Plan Anual de Contrataciones 2018, los procedimientos de selección, según el detalle indicado en los Anexos N° 01 y N° 02, que adjunto forma parte integrante de la presente Resolución;

INCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
113	Adquisición de equipos para el servicio de terapia física y rehabilitación	Bienes	2	Licitación Pública	S/ 534,900.08	Agosto	Recursos Ordinarios

EXCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
038	Adquisición de equipos para el servicio de terapia física y rehabilitación	Bienes	2	Adjudicación Simplificada	s/ 380,000.00	Junio	Recursos Ordinarios
069	Servicio de alquiler de escenarios y estructuras para eventos institucionales	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 212,400.00	Marzo	Recursos Ordinarios
082	Servicio preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 180,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
101	Elaboración de proyecto de actualización del TUPA del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios
102	Elaboración de proyecto de actualización del MOF del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios



Que, mediante Informe N° 000620-2018-OAJ/IPD de fecha 22 de agosto de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del IPD, requerida por la Unidad de Logística cumple con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6) de la



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y considerando la expedición del Decreto de Urgencia 005-2018-MEF, resulta procedente aprobar la modificación del PAC 2018, versión 10;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su modificatoria y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; su modificatoria y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, su modificatoria Ley N° 29544, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, así como el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 086-2004-PCM; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 265-2017-IPD/P;

Con el visto de la Unidad de Logística, Oficina de Presupuesto y Planificación, y Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al año 2018, versión 10.

Artículo 2°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones, el procedimiento de selección que se detalla a continuación y en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
113	Adquisición de equipos para el servicio de terapia física y rehabilitación	Bienes	2	Licitación Pública	S/ 534,900.08	Agosto	Recursos Ordinarios

Artículo 3°.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procedimientos de selección que se detallan a continuación y en el Anexo N° 02, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
038	Adquisición de equipos para el servicio de terapia física y rehabilitación	Bienes	2	Adjudicación Simplificada	s/ 380,000.00	Junio	Recursos Ordinarios



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

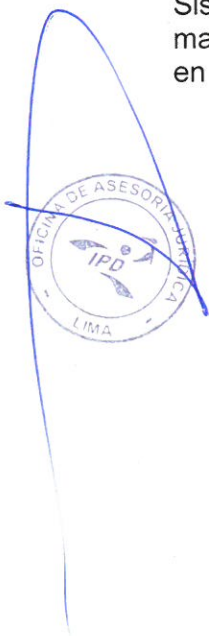
Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

069	Servicio de alquiler de escenarios y estructuras para eventos institucionales	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 212,400.00	Marzo	Recursos Ordinarios
082	Servicio preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 180,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
101	Elaboración de proyecto de actualización del TUPA del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios
102	Elaboración de proyecto de actualización del MOF del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios



Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Logística la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación y a la Unidad de Informática la publicación en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte - IPD.

Regístrese y comuníquese



Roxana Jubith Araujo Schmitt
ROXANA JUBITH ARAUJO SCHMITT
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



PERÚ

Ministerio de Educación

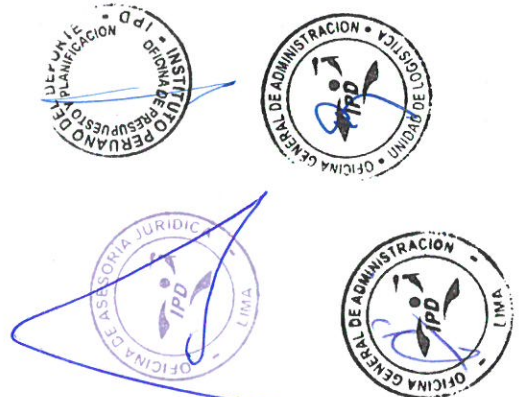
Instituto Peruano del Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PAC 2018

Item N. Relación de Item	Tipo de Compra o Selección	Entidad Convocante de la Compra Corporativa o Encargada	Tipo	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N. Antecedente	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Catalogo UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Codigo de Ubicación Geografica del Lugar de la Prestación			Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Organismo Encargado de las Contrataciones	Observaciones		
															DEPA	PROV	DIST						
0 - 113	0 - Por Bases		1 - Por procedimientos de selección	02 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			12.00	1 - Soles			544,900.00				00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	DINISEB
						10 - NO		EQUIPO DE TERAPIA EN FRIO PORTATIL	422916200184629	40 - Unidades	6.00	1 - Soles			260,000.00	15	01	01					
						20 - NO		EQUIPO DE PRESOTERAPIA PORTATIL	422916200184631	40 - Unidades	6.00	1 - Soles			274,900.00	15	01	01					





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 229-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 02 EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Área Usuaría
038	Adquisición de equipos para el servicio de terapia física y rehabilitación	Bienes	2	Adjudicación Simplificada	s/ 380,000.00	Junio	Recursos Ordinarios	DINASEB
069	Servicio de alquiler de escenarios y estructuras para eventos institucionales	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 212,400.00	Marzo	Recursos Ordinarios	DNCTD
082	Servicio preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de la VIDENA	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 180,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	VIDENA
101	Elaboración de proyecto de actualización del TUPA del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios	OPP
102	Elaboración de proyecto de actualización del MOF del IPD	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 80,000.00	Julio	Recursos Ordinarios	OPP

